



## Quito, 28 de Septiembre de 2022

## **NORMATIVA**

Entrada en vigencia de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0071-RE "Regulación para la Operación de Material para uso Emergente"

Se comunica a los Operadores de Comercio Exterior, servidores aduaneros y ciudadanía en general, que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha emitido la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0071-RE, mediante la cual se expide la "Regulación para la Operación de Material para uso Emergente". Cabe mencionar que la referida resolución entró en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial Nro. 150, de fecha 16 de septiembre de 2022.

Para acceder al Boletín de Aduana No. 132-2022, click aquí

## **NOTICIA**

## Ecuador exportó cinco toneladas de arándanos a Países Bajos

Ecuador entra a competir en el mercado internacional de arándanos con un cargamento de cinco toneladas que la empresa Hortifrut exportó, por vía marítima, hacia Países Bajos el domingo pasado. El cultivo de este rubro se inició en el país en 2015, con un pequeño grupo de emprendedores. Actualmente, 23 socios conformaron la Federación Ecuatoriana de Productores y Exportadores de Arándano (Fepexa).

Para acceder a esta noticia, click aquí

